Dependencia: SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
Depto.	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Sección:	
Oficio Núm.	SMyT/DGJ/1358/VII/2013
Expediente:	

Esta Secretaría de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, dentro de su competencia no tiene la facultad de recaudar dinero alguno por cuestiones de recibidos por concepto de multas, recargos, cuotas, depósitos fiscales, depósitos judiciales y fianzas, la actividad que se encarga de dicha actividad es la Secretaría de Hacienda. Por lo que esta Institución no obran en sus archivos datos sobre el rubor en mención.